



**SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2015 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.**

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Siendo las 13:52 horas, del día 14 de agosto de 2015, iniciamos la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y tenemos como coadyuvante a la Comisión de Obras Públicas, agradezco la presencia de cada uno de ustedes y procedo a nombrar lista de asistencia y establecer si existe el quórum legal.

**“Comisión Edilicia De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable”**

Regidor.- José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- PRESENTE  
Regidor.- César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- PRESENTE  
Síndico.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- PRESENTE  
Regidor.- Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- PRESENTE  
Regidor.- Alain Fernando Preciado López.-Vocal.- PRESENTE

Sí tenemos quórum legal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

**“Comisión Edilicia De Obras Publicas”**

Regidor.- Sergio Tavares Orozco.- Presidente.- JUSTIFICANTE  
Regidor.- José Luis Ayala Cornejo.- Vocal.- PRESENTE  
Síndico.- Verónica Gabriela Flores Pérez.-Vocal.- NO ASISTIÓ  
Regidor.- Salvador Caro Cabrera.- Vocal.- NO ASISTIÓ  
Regidor.- Mario Alberto Salazar Madera.-Vocal.- NO ASISTIÓ

No tenemos quórum de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, por lo que se procederá conforme lo establece el artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento.

Existiendo quórum para sesionar y para desahogar los puntos del orden del día, procedo a dar lectura de la misma, que se propone para llevar cabo la sesión:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
3. - Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de junio de 2015.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno número 222/2014; “Iniciativa del Regidor Salvador Caro Cabrera, que tiene por objeto realizar auditoría a los planes operativos anuales, a fin de verificar que los recursos erogados para su aplicación correspondan a las acciones urbanas y de infraestructura que se ordenan en los planes

Sala de Regidores



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

parciales de desarrollo urbano en particular los correspondientes a las zonas 3 a 7, aprobados en la pasada administración".

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno 104/15 Oficios 221/2015, 223/2015, 224/2015, 225/2015, 225/2015 y 226/2015 que suscribe el Comisionado Suplente del Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante los cuales remiten expedientes para la declaratoria de regularización de diversos asentamientos del Municipio de Guadalajara.

6.- Asuntos Varios.

7.- Clausura.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a ustedes si están de acuerdo y conformes con el mismo se sirvan levantar la mano si es así gracias; Aprobada.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Compañeros, continuando con el **punto 3 del orden del día**, someto a su consideración se dispense la lectura del acta de la sesión de 26 de junio de 2015, en virtud de que les fue enviada con anterioridad a ustedes y si no tienen observaciones ponemos también a su consideración la aprobación de la misma, lo que en votación económica les pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra. Aprobada

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Continuando con el **punto 4.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno número 222/2014**, "Iniciativa del Regidor Salvador Caro Cabrera, que tiene por objeto realizar auditoría a los planes operativos anuales, a fin de verificar que los recursos erogados para su aplicación correspondan a las acciones urbanas y de infraestructura que se ordenan en los planes parciales de desarrollo urbano, en particular los correspondientes a las zonas 3 a 7, aprobados en la pasada administración".

El proyecto de dictamen que les fue remitido es aprobando la iniciativa. Si alguien quiere hacer uso de la voz...

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Sí, Presidente, sólo para comentar que es una puesta a discusión aquí en este punto; es una iniciativa que estaba desde el 2014 y que tendría una razón importante, cuando estábamos en discusiones sobre Planes Parciales, pero les dejo solamente el antecedente; no sólo aquí, sino en muchas otras Comisiones, el congelar los turnos, en congelar las iniciativas, pues, luego pierden vigencias. Hoy en esta iniciativa se pide que en 60 días la

Sala de Regidores



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Contraloría haga un recuento de las obras que se hicieron de la 3 a la 7 en Guadalajara; por otro lado, yo veo que en esta iniciativa que menciono tiene un fin razonable; pedir a la Contraloría que haga una revisión es inútil, prácticamente que no ha desempeñado su tarea, ni en ésta, ni en ninguna otra área, salvo algunas intervenciones que tiene por ahí Felipe, al que vemos que asiste a algunas sesiones; porque de ahí en más, la Contraloría no ha existido aquí. Yo creo que un buen objetivo que se buscaba al hacer un recuento de cuanto se ha invertido en las zonas 3 y 7 para diseñar mejor la estrategia de los Planes Parciales, hoy pierde total vigencia. Aun así, votaré a favor. Sin embargo va a quedar sin efecto; y en el terreno de donde nadie le hará caso a este trabajo que hoy estamos desempeñando aquí. Así es como se enfrían los problemas y se congelan las cosas. Creo que la única evaluación decente que estamos haciendo en este Ayuntamiento fue a la que el PAN propició, la que exigimos, promovimos y arrancamos al pleno del ayuntamiento para que en el COPLADEMUN, hiciera la única evaluación al Plan de Desarrollo; es una evaluación con deficiencias histórica, creo que muy pocas veces se había hecho una evaluación al Plan de Desarrollo, que implica todos los aspectos, no solamente inversión e infraestructura, como lo plantea éste. Estamos muy lejos de hacer evaluaciones al ejercicio público, estamos muy lejos de estar evaluando el desempeño público; al menos si quiero dejar el antecedente de que el grupo del PAN hizo esta tarea histórica de hacer una primera evaluación de un Plan Municipal de Desarrollo, de cara al proceso de elección que viene, son procesos que se tienen que madurar. Me temo que su efecto será prácticamente casi cero; no tendrá ningún efecto, todo por la lentitud en el procesamiento de los turnos y también de no orientar correctamente los turnos. También decirles que esta evaluación que hicimos del Plan Municipal, derivó en una reforma al Reglamento de COPLADEMUN, que la impulsó el grupo de Acción Nacional. Hablamos de la evaluación que es la que estamos mencionando aquí, y de revisar lo que se hizo. No se fue en blanco en este periodo, el hacer una evaluación mínima con defectos, como la que impulsó el grupo del PAN. Lo dejo así.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Si no hay nadie más que quiera hacer uso de la palabra, someto a su consideración la aprobación de esta iniciativa 222/2014. Por favor, manifiésteno levantando la mano... Aprobado.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Continuando con el punto 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno 104/15 Oficios 221/2015, 223/2015, 224/2015, 225/2015, 225/2015 y 226/2015, que suscriben el Comisionado Suplente del Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante los cuales

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

remiten expedientes para la declaratoria de regularización de diversos asentamientos del Municipio de Guadalajara.

La autoridad competente es la Comisión Municipal de Regularización del municipio de Guadalajara (integrada por regidores de cada una de las fracciones) quienes en el seno de la misma se dictaminaron precedentes, en el que también la Procuraduría de Desarrollo Urbano emite dictamen favorable. Con un total de 106 Lotes.

Las superficies de los Asentamientos a regularizar son las siguientes:

1. Antigua Tetlán Fernando Covarrubias,  
Superficie 26,219 m<sup>2</sup>  
Lotes = 77 Lotes
2. San Antonio Olímpica  
Superficie 472 m<sup>2</sup>  
Lotes = 6
3. Guadalupe Victoria  
Superficie 3,056 m<sup>2</sup>  
Lotes = 12
4. Privada Ruvalcaba  
Superficie 1,153 m<sup>2</sup>  
Lotes = 3
5. Crédito  
Superficie 588 m<sup>2</sup>  
Lotes= 5
6. Esteban Alatorre  
Superficie 966 m<sup>2</sup>  
Lotes= 3

Los proyectos de dictamen fueron entregados con anterioridad, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Si nadie quiere hacer uso de la voz, someto a su consideración, si están a favor sírvanse en manifestarlo levantando su mano... Aprobado.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Continuando con el **punto 6.-Asuntos Varios**, les comunico que el día de hoy se hizo entrega a la Secretaría General el informe de esta Comisión Edilicia, dando cumplimiento a lo establecido en la fracción VII del artículo 43 del Ayuntamiento de Guadalajara, del cual en estos momentos se les hace entrega del mismo en CD.

Sala de Regidores



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Y solamente quisiera comentar que esta Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable a tratado de sacar todos los asuntos que tiene en su agenda y en este momento sólo nos queda 1 asunto que nos fue enviado hace 8 días, y ese asunto lo vamos a intentar sacar este mismo mes para estar totalmente al corriente y sin rezagos. Creo que los trabajos que ha desarrollado esta Comisión, incluyendo a todos los regidores que la integran ha sido un trabajo importante, y tan importante, que no tenemos ningún rezago en este momento, salvo ese turno que nos llegó hace 8 días. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Sin duda que es de reconocer el trabajo con el que logramos impulsar a Guadalajara, sobre todo en la materia de Planeación Urbana que se tuvo que impulsar desde aquí. Tuvimos momentos de grandes tropiezos, de grandes dudas, si seguíamos con los trabajos o no; frenazos increíbles, falta de determinación, con juegos a veces pocos claros y que hasta el momento no acabamos de entender, una y otra vez; y, sin embargo, siempre seguimos adelante; sacamos el Programa Municipal de Desarrollo, el Plan de Centro de Población y Planes Parciales. Un trabajo grande, que nos consta, pero sin duda el grupo que más trabajó en ello, nadie más trabajó tan fuerte y con tantas determinaciones como el grupo edilicio del PAN. Y vemos que se le deja a Guadalajara un legado importante; quizá si hablamos de lo legado de este Ayuntamiento, de los 5 más importantes, este debe ser uno de ellos; porque se cumple con la ley, porque se da la apertura y se cumplen con los requisitos marcados en tiempos y en formas, y se logra la visión; me parece importante, incluyente de todas las visiones de la ciudad tapatía y aun así seguimos viendo los problemas que se tienen al respecto. Quisiera que en la última sesión se nos dejara puntualmente, en que estado quedan los litigios pendientes y que no se vale que al final del día hayamos quedado muy pocas voces en defensas de estos trabajos, a mi me pesa fuertemente de ver los silencios, las pautas donde prácticamente no había una opinión final de este Ayuntamiento y que nos quedamos como locos a lo mejor algunos defendiendo este trabajo. Espero que al final del día en el siguiente Ayuntamiento, no se intente inventar el hilo negro. Ojalá que no se incurra en populismos de otra índole y que no se vaya a destruir lo que se ha trabajado con mucho esfuerzo ojala que el siguiente Ayuntamiento tenga la capacidad política, que la tiene, la capacidad técnica, en principios fundamentales para una Ciudad de esta envergadura y como lo he dicho todo plan es perfectible, pero que ojala no intenten arrancar desde cero, ojala no intenten perder, tiempo, dinero y esfuerzo; y ojala se dejen llegar consejos que les puedan ayudar a tomar decisiones. Apelamos que la humildad de quienes sigan en esta tarea les lleve a que antes de tomar cualquier determinación, revisen profundamente lo que tienen. Tengo una formación profesional en Planeación,



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

llegue hasta un Doctorado, me ha tocado desarrollar muchos planes en diferentes sectores, muchos planes de diferentes envergaduras, tanto nacionales como internacionales, y no es por presunción, simplemente es para decir que nuestro trabajo es serio y es valedero, simplemente como eso. Y en segundo punto, que también tiene que ver con el desarrollo urbano, aunque quizá lo puedan considerar fuera del caso, pero si le pediría como Presidente del Comité que está encargado, sobre la Línea 3 del Tren Ligero, que no se nos pase la semana que entra, vamos convocando, son quizá de las últimas sesiones que vamos a tener y vale la pena el hacer una evaluación de los 2 pliegos de telas que hemos traído como grupo edilicio del PAN; que lo hemos trabajado en la calle, lo hemos trabajado en todos los sectores, y lo hemos intentado conducir oficialmente, institucionalmente todas las quejas y reclamos, si le pediría Presidente que no se le vaya a pasar convocar la semana que entra.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Muchas gracias. Tiene la palabra el Regidor César Ruvalcaba.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba: Continuando con el fondo reflexivo que el Ingeniero Cárdenas estaba haciendo como un análisis de esta Comisión, hizo o dejó de hacer, yo creo que si nos llevamos un aprendizaje profundo, pero sobre todo que tengan la oportunidad, hagan las reformas necesarias para no encontrarnos en este entramado jurídico que nos impidió estos 3 años tener Planes Parciales actuales.

Yo creo que se hicieron cosas importantes y que también se dejaron de hacer algunas otras en todo el proceso; pero sobre todo sabemos que en el primer año de Gobierno de no aprobar Planes Parciales era caro, propiciaba corrupción, habría la oportunidad de recovecos, nichos que frenaban el desarrollo de la ciudad y por eso esta Comisión se puso a la tarea de tratar de ordenarnos, y creo que fue un trabajo profesional. Si fue el mejor, o no, si los proyectos de planes que se pusieron a consideración eran los mejores para la ciudad, no lo sé; tal vez no, seguramente eran perfectibles, pero fue producto de un trabajo a conciencia, donde se escucharon las voces de sectores de agrupaciones, de profesionistas, de vecinos; y al final me parece que no se bajó la voz. El Presidente Municipal no solamente de manera pública se ha manifestado en contra del pronunciamiento de los magistrados en torno a detener o a revertir la situación de los Planes Parciales, sino que de manera privada ha hecho el intento de platicar con diferentes agentes que tienen que ver con la toma de decisiones y eso es un problema sumamente complejo que seguramente ahora vamos a heredar a la siguiente Administración. Un buen documento donde se pueden basar para poder aprobar los Planes Parciales. Pero se hizo el trabajo que se tenía que hacer en esta Administración, y

Sala de Regidores



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

al Regidor José Luis Ayala le tocó llegar aquí; soy testigo del esfuerzo que tuvo que hacer para conjuntar y sacar esto adelante; sin embargo, no se pudo. Pero si hay que analizar si la ley del propio reglamento que conduce, esta o podemos hacer algo desde cualquiera de las cámaras, para tratar de fortalecer al Municipio en su autonomía. No es posible que los tribunales se puedan erigir en planificadores de una ciudad y no es posible que se le regatee a la expresión de la representación de los ciudadanos que son los Regidores, la posibilidad de rediseñar el rumbo al que debe una ciudad conducirse. Quiero felicitar el esfuerzo de la Comisión, pero también creo nos deja mucha reflexión de que es lo que no se debe de hacer y como tendríamos que caminar mas de la mano para en un futuro esta Ciudad pueda tener mas instrumentos realmente actualizados que le sirvan a la gente.

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado: Continuando con el tono reflexivo, yo quiero compartirlas al final de los trabajos de esta Comisión, dos comentarios que son importantes, creo que parte de la complejidad de los problemas que tuvimos para la elaboración de la Planeación se deriva de la forma como está estipulado el Código Urbano. Las normas Estatales de la zona urbana en mi concepto personal acontece una serie de efectos técnicos que colocan en condición de fragilidad a los Municipios a la hora de organizar sus planes y en ese tono es muy importante el aprendizaje que pudiera reflejarse en alguna propuesta concreta dirigida al origen del tema esta en la forma como el Código Urbano dispone. Creo que las simplificaciones de esos procesos contribuiría que no sucedieran esta serie de cosas y por otra parte decirles que en el proceso de todos estos casi 3 años que tenemos ha habido una cantidad muy importante de procedimientos judiciales que el Ayuntamiento ha tenido que enfrentar y sigue enfrentando, primero para defender la legalidad de los actos que se aprobaron aquí y segundo, combatir las vicisitudes que hemos tenido que afrontar, y una serie de particularidades que han decidido expresar en los tribunales, si creo que es muy importante pasar el informe puntual al Presidente que la situación que guardan estos procedimientos. Tenemos procedimientos donde los particulares han exigido o han demandado el respeto a derechos específicos y tenemos otros, en donde se han combatido la legalidad de los trabajos de los procedimientos que sucedieron aquí; claro, eso también nos deja claro un aprendizaje que yo estoy convencido que el trabajo que se hizo aquí es un trabajo positivo de calidad, pero que la forma en que se regula como esta establecido en el Código Urbano coloca a que lo hubiéramos hecho de una manera con mas horas o con menos horas si hubiéramos corrido un riesgo, pero nos hubiéramos quitado la posibilidad de que se nos demandara. Entonces me ofrezco a pasar el informe para que el Presidente pueda compartirlo con los miembros de la Comisión, del estado que guardan todos estos procedimientos que



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

han sido créanme muy intensos y se han requerido de un estudio y una lucha jurídica que en veces nos ha tocado estar juntos y que seguimos en ese propósito, que lo vamos a seguir haciendo hasta el último día de esta Administración. Gracias.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Yo creo que el Código Urbano está bien, te marca los pasos a seguir con mucha precisión, y que cada paso es necesario. Ahorita que estaba comentando usted, yo estaba recordando mentalmente como se llama el procedimiento, y pienso que es lo normal, es lo mínimo que se puede exigir para que haya una participación real del ciudadano, de los participantes, llámese profesionistas, o de los interesados, me parece que se marca la pauta, el procesar luego, todo lo que llego, me parece que también la institución Municipal, COPLAUR hizo su trabajo, la aportación que hacen los despachos contratados, hacen lo suyo, y la corrección a la que sometían que fue bastante lo que tuvimos que trabajar, el grupo edilicio del PAN, nadie mas. Perdón que lo ponga así; pero yo creo que el Código cumple con su función, y además esta como esta y no hay más que cumplir cabalmente con lo que se exigía. Donde yo vi el error importante en esto fue en la falta de unidad en el Ayuntamiento mismo; la falta de cohesión. Seguido se veían señales de división de criterios de dispersión de ideas desde el mismo Ayuntamiento. Lo dejo así en claro, porque son errores que no se deben de volver a cometer. A veces COPLAUR, jalando para un lado, a veces la Comisión jalando por otra y a veces los de Obras Publicas dando otras pistas y a veces de otras áreas también dando señales cruzadas, esta debilidad Institucional, hace que sean presas fácilmente de cualquier recurso ciudadano, se ponen en bandeja de plata a los Magistrados, y en eso no estoy de acuerdo se sobrepasan en sus atribuciones bajo mi punto de vista pero fue también lo ocasional por como se vierte fuego aquí dentro del mismo Ayuntamiento. Todos sabemos cómo sucedieron, y sino se los puedo explicar yo, o lo que se vivió en carne propia, pero que no viene al caso, pero no hubo una unificación completa. Recordamos que hubo momentos donde era una completa necesidad frenar todo, por unos o por otros, y otros empujando y eso es una realidad, pero cuando Institucionalmente se mandan señales las captan, los corruptos, los interesados en hacer fracasar a una autoridad se abren frentes por donde sea, esto paso aquí, y esperemos no les pase a los que siguen. Es importante que la cabeza diga: " por aquí es, por aquí vamos, y hasta donde tope." Esos temas los veo posibles.

Regidor Alain Fernando Preciado López: De manera general, reconocer el trabajo de nuestra Presidencia; todas, en este caso una Comisión Edilicia que tuvo un trabajo extenuante en la chamba, el trabajo que se llevó a cabo, yo lo he visto desde el tiempo que he estado aquí y viendo como lo ha llevado adelante el



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

Presidente y su grupo de trabajo. Y sobre el tema de los Planes Parciales, como bien lo saben la Fracción de Movimiento siempre tuvo una postura al respecto para bien o para mal pues hubo o hay Planes Parciales. Ya se mencionó el asunto de los Tribunales en este caso del TAE, cómo se han presentado los recursos legales, los cuales los han mantenido suspendidos y yo decirles de mi parte que la Fracción Edilicia, y en este caso la próxima Administración política del partido al que pertenezco, que va a estar en el Gobierno, como bien se ha dicho aquí, va a tener que utilizar dicha herramienta ya sea para bien o para mal o en su caso si los tribunales declaran como fundados dichos Planes, pues construir una nueva Legislación. Yo desde mi punto de vista, y quiero darlo muy personal, creo que concuerdo con todos los procedimientos que en muchas ocasiones son demasiados engorrosos pero creo que se tendrá que trabajar, pero estoy cierto que lo hará así la siguiente Administración y será el asunto de si se construyen esos Planes o si los nuevos no entran en vigencia por alguna razón, pues será siempre tomar con mayor amplitud el parecer de los ciudadanos, en este caso las consultas públicas son una extraordinaria herramienta de mecanismos para la participación ciudadana porque ellos son los que todos los días sufren los avatares de edificios de 20 pisos, que les pongan un negocio con un giro negro a un lado de su casa. Creo que es muy importante para cualquier autoridad tomar siempre la opinión de los ciudadanos, ya que con ellos se fortalece y se legitima el actuar en este caso con autoridad. Gracias.

Regidor José Luis Ayala Cornejo: Una vez desahogado el orden del día y como último punto, se cierra la sesión ordinaria declarándola clausurada, siendo las 02:23 del día 14 de agosto de 2015.

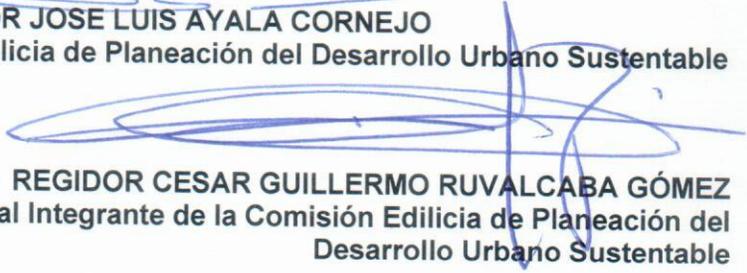
**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 14 de agosto del 2014.



**REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO**

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable



**REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

**REGIDOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable de fecha 14 de Agosto de 2015.

Sala de Regidores